

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE

LA PLATA



Consejo Superior

ACTAS

Acta N^o 7.

Presentes

D^o J. V. González.

. A. Alvarez.

. R. Rivarola.

. C. Griffin.

L. A. Gil.

Cuarta sesión ordinaria. En la ciudad de La Plata, á siete días del mes de junio de mil novecientos seis, reunidos los miembros del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, que al margen se indican, bajo la presidencia del Doctor Joaquín V. González, éste declaró abierta la sesión á la una y media p.m., dándose lectura por el

Dr. F. Porro de Somenzi
Sr. Lafone Queredo
Ing. B. Sal.

Ausente.

Dr. F. Arneghini

Proyecto de presupuesto

Proyecto de estatutos

Donación de noventa colchas a la Sociedad "Damas de la Providencia"

Señor Secretario, al acta de la sesión anterior. El acta fué aprobada con la observación hecha por el Señor Presidente de que entre la Dirección de la Biblioteca y la Contaduría de la Universidad no se habia hecho convenio alguno sobre entrega de fondos, sino que, con autorización de la Presidencia, ambas habian determinado la forma en que la primera recibiria aquellos de la Tesoreria, segun constancia del expediente letra B. número diez y nueve. — En discusión el proyecto de presupuesto de la Universidad para el año próximo, de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se resolvió aprobarlo en general, autorizar al Señor Presidente para reducir los sueldos de cuatrocientos a trescientos pesos moneda nacional de las cátedras acumulables en las distintas facultades y que el mismo Señor Presidente lo elevara al Ministerio de Instrucción Pública con una nota explicativa. — En discusión el proyecto de estatutos presentado por la comisión de decanos, previo informe del doctor Rivarola, se resolvió aprobarlo en general en primera lectura y considerarlo en segunda lectura en la próxima sesión. Como la comisión estuviera en decidencia sobre el artículo diez y ocho del proyecto, aconsejando la mayoría que "los delegados al Consejo Superior ejercerán el cargo por el término de dos años, pudiendo ser reelectos por un período más", y la minoría que "ejercerán el cargo por el término de un año, pudiendo ser reelectos por otros dos períodos consecutivos", se votó nominalmente el despacho de la primera, y votaron por la afirmativa los consejeros doctores Porro, Alvarez y Griffin y señores Lafone Queredo y Sal, y por la negativa los consejeros Doctor Rivarola y señor Gib. — Se autorizó al Señor Presidente para donar a la Sociedad "Damas de la Providencia" las noventa colchas que existen en la Escuela de Santa Catalina, solicitadas por la misma sociedad. —

- Resolución de la solicitud del estudiante D. Víctor D. Etcheverry, que pedía la exoneración de derechos de matrícula, por no corresponder, dado que sus clasificaciones, en que fundaba su pedido, no han sido obtenidas en la Universidad, sino en el Colegio Nacional. — Con motivo de una nota elevada por la Facultad de Agronomía y Veterinaria sobre la concesión de una beca nacional al alumno de la misma Don Enso Costa, hecha por el Gobernador de Corrientes, se resolvió dejarla sin efecto, porque las becas nacionales deben acordarse a los estudiantes que, careciendo de suficientes recursos pecuniarios y teniendo buenas clasificaciones, deseen ingresar a la mencionada Facultad. — Se aplazó hasta mejor oportunidad una nota del Señor Director del Museo, sobre compra de unos cuadros del extinto pintor del Nido, en vista de que el fondo universitario no es muy cuantioso por el momento. —
- Adopción del sello mayor para la Universidad. En consideración el informe del Doctor Alvarez sobre el sello mayor de la Universidad, que aconsejaba la adopción del de la extinguida Universidad Provincial, se resolvió aceptarlo en general y cambiar el escudo de la Provincia Buenos Aires por el de la Nación, suprimir la leyenda "Por la Ciencia y por la Patria", y modificar la inscripción "Universidad de La Plata", en esta forma: "Universidad Nacional de La Plata". También se resolvió que la Presidencia encargara a un artista la confección del sello. — Se aprobó el nombramiento de Don Ebaldo J. Ricaldoni, para desempeñar interinamente la cátedra de Meteorología en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, hecho por la misma, y postergar hasta la próxima reunión la consideración de la tema elevada por esa facultad para proveer la cátedra definitivamente. — Respecto del proyecto de ordenanza sobre centralización bibliográfica, presentada por el Director de la Biblioteca universitaria, se dis-
- Aplazamiento de la nota de unos cuadros del extinto pintor del Nido
- Aplazamiento del proyecto de centralización bibliográfica

Resolución tomada so-
bre el proyecto de regla-
mento de la Biblioteca.

Resolución tomada so-
bre la renuncia pre-
sentada por el Doctor
Jakob.

Aprobación de los
nombramientos del
Dr. Manuel Biatti y
Señorita Joaquina
Rodríguez

Resolución adoptada
en la solicitud premen-
ta, por H. E. Casco y E.
O. Oliva

Resolución adoptada
en la solicitud presen-
tada por Bettino No-
vara.

Se puso postergarlo hasta la primera sesión or-
dinaria. — Acerca del proyecto de reglamento
para la misma Biblioteca, presentado por su
Director, se resolvió pasarlo á estudio de los señ-
ores consejeros y considerarlo una vez que lo hayan
estudiado. — En consideración la renuncia del profesor
de Anatomía y Fisiología del sistema nervioso de
la Sección Pedagógica presentada por el Doctor
Jakob y elevada por la Facultad de Ciencias Ju-
rídicas y Sociales, se resolvió suspender su trami-
tación en vista de las razones expuestas por
el Señor Presidente y de que interinamente se
dicta la materia por un profesor de la mis-
ma Sección. — Se aprobaron los siguientes
nombramientos hechos por la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales: profesor interino
de Anatomía y Fisiología del sistema nervioso
en la Sección Pedagógica, Doctor Manuel Bia-
tti; Directora de grado de la Escuela anexa Gra-
duada de Varones, Señorita Joaquina Rodri-
guez. — En consideración una solicitud de Don
Horacio E. Casco y Don E. Otero Oliva, ex-alum-
nos de la Facultad de Derecho de la extingui-
da Universidad Provincial, en que apelan de
una resolución del Consejo Académico de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de
esta Universidad, la cual no hacia lugar á
su petición de que se les otorgara el título de
abogado de la misma sin necesidad de ren-
dir el exámen general, despues de informar
el Señor Decano de la citada Facultad que ex-
puso las razones que áquél tuvo para tomar
dicha resolución, se dispuso nombrar en comi-
sión á los consejeros Señor Lafone Quevedo y
Doctor Alvarez, para que estudien la solici-
tud é informen en la próxima sesión. — A-
cerca de una solicitud de Don Bettino Novara,
que pide el reconocimiento de un exámen de
reválida dado en la Facultad de Farmacia

de la extinguida Universidad Provincial, se dispuso que el Señor Director de la Escuela de Química y Farmacia, por intermedio del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, de esta Universidad,

Sobre la creación de un puesto de auxiliar para la Contaduría de la Universidad. — Siendo necesario un nuevo empleado en la Contaduría de la Universidad, resolvióse crear el puesto de auxiliar de la misma oficina, con el sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales, que deberá abonosarse del fondo universitario, y autorizar al Señor Presidente para hacer el nombramiento correspondiente. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las cuatro y media post meridiano.

Thompson
J. M. Valle Leal